07/11/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El CGPJ mejora la accesibilidad digital del mapa judicial de España

El Consejo General del Poder Judicial ha puesto en marcha una nueva aplicación que permitirá al ciudadano acceder de forma sencilla y directa a información relativa a cada uno de los órganos que forman parte del mapa judicial de España. Desde la página web del órgano de gobierno de los jueces (www.poderjudicial.es), se podrán conocer qué juzgados y tribunales existen en cada territorio, cuál es su ámbito de actuación (estatal, autonómico o provincial) y el número de jueces que lo integran, así como acceder al directorio de cada uno de esos órganos judiciales. Esta nueva guía supone una notable mejora de la ya existente por tratarse de una herramienta sencilla e intuitiva para conocer la distribución y composición de todos los órganos judiciales.

La organización territorial de los juzgados y tribunales así como el número de jueces que pertenecen a cada uno de ellos está regulada en la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta judicial. Esta norma configura la planta diseñada por la Ley Orgánica del Poder Judicial y articula los distintos órdenes jurisdiccionales con la finalidad última de dar cumplimiento al derecho a la tutela judicial efectiva, contenido en el artículo 24 de la Constitución.

La nueva guía de la demarcación y planta judicial del CGPJ da acceso, en primer lugar, a un organigrama que, de forma esquemática, ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |